



**CUADRAGÉSIMA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/45V)**

(Reunión virtual, 4 de agosto de 2020)

Cuestión 1 del

Orden del Día: Transporte y Política Aérea

Comparativo de medidas de apertura en países representativos a nivel mundial

(Nota de estudio presentada por el Punto Focal Colombia)

Antecedentes

1. El coronavirus continúa extendiéndose por el planeta y ya ha infectado a más de 18 millones de personas, mientras que la cifra global de decesos rebasa los 690.000 y la de los recuperados supera los 10,4 millones de personas.
2. Como resultado de la expansión del virus, más de la mitad de la población mundial ha sido sometida a algún tipo de **confinamiento**, se ha impuesto el **distanciamiento social** y los desplazamientos han quedado paralizados, al igual que la actividad económica, provocando una grave recesión por todo el planeta.

Análisis

3. Desde hace unas semanas se viene realizando el desconfinamiento en los países más afectados por el coronavirus. La mayoría de las desescaladas tienen en común el carácter de ser graduales, por territorios y que se irán revisando por si hubiera que emprender retrocesos.
4. Reaperturar el transporte aéreo constituyen todo un desafío, alrededor del mundo existen multipilicidad de medidas, como veremos en la presentación que acompaña esta nota, esta atomización de condiciones y requisitos evidencian la complejidad que estamos enfrentado dado que la armonización y estandarización que ha caracterizado el sector pareciera diluirse dadas las competencias de otras autoridades. El tema va desde lo simple a lo profundo, un acto sencillo como recabar información que ahora deberá consultar el viajero tanto en origen como en llegada; nosotros como autoridades para programar nuestra reactivación implica un gran ejercicio y se deben consultar distintas fuentes, dado que la información varía constantemente, el formato de presentación es diverso y la comprensión de la información es otro asunto por considerar. Para la construcción de la presentación que haremos, hemos usado información oficial de los gobiernos, asociaciones, medios de comunicación y también nos hemos apoyado en información

de primera mano de nuestros colegas de la región. De otra parte, los mapas interactivos sobre el tema, coinciden o difieren dependiendo del grado de actualización de la información.

5. La complejidad del asunto pasa por el abanico de medidas que oscilan desde:

1. Indicadores de contagio
2. Presentación de prueba negativa o practica de la misma al llegar
3. Cuarentenas obligatorias
4. Depósitos de dinero¹
5. Lista de países seguros
6. Medidas de reciprocidad.

6. Ante este escenario, los usuarios del transporte aéreo estarán en un estado de incertidumbre, con exceso de información confusa, temerosos con la condición de riesgo de contagio constante, a lo que se suma los ingresos menguados, todo lo cual se traduce en que su intención de usar el transporte aéreo se quebrante o posponga. Por tanto, urge en trabajar en un camino para cambiar esta percepción a través de una estrategia armonizada, facilitada, de comunicación acertada y con la participación de todos los sectores.

7. La confianza entre el transporte aéreo y la salud pública debe afianzarse, en particular por cuanto las autoridades de salud conducen en gran medida las decisiones. La aviación debe entonces trabajar de la mano en donde el protocolo estandarizado de bioseguridad es la clave.

Medidas Propuestas

8. Se sugiere al GEPEJTA:

- Tomar nota de la información presentada en esta Nota de estudio
- Maximizar la coherencia de las medidas en los servicios de transporte aéreo nacional e internacional con las prácticas recomendadas descritas en la Guía de “Despegue” del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (CART) e iniciar cuanto antes negociaciones de corredores sanitarios seguros.
- Promover que las medidas de salud pública deberían ser consistentes con las obligaciones establecidas en el derecho internacional; no deben restringir innecesaria o injustamente el acceso al mercado para el transporte internacional.

¹ Camboya, solicitará a los turistas un depósito por USD 3000 (que podrá abonarse en efectivo o con tarjeta de crédito) en el momento en el que arriben a cualquier aeropuerto del país, además de un seguro de viaje por una cobertura no menor a 50.000 dólares.

Después de pagar el depósito, existen tres escenarios posibles. Si todos los pasajeros del vuelo dan negativo, a cada viajero se le descontarán sólo 165 dólares y se le devolverá el resto del dinero. ¿Por qué esa cantidad? Es el costo total que se calcula al sumar la prueba de coronavirus (100 USD), el viaje al centro de pruebas (5 USD), la noche de hotel para esperar los resultados (30 USD) y tres comidas (30 USD).

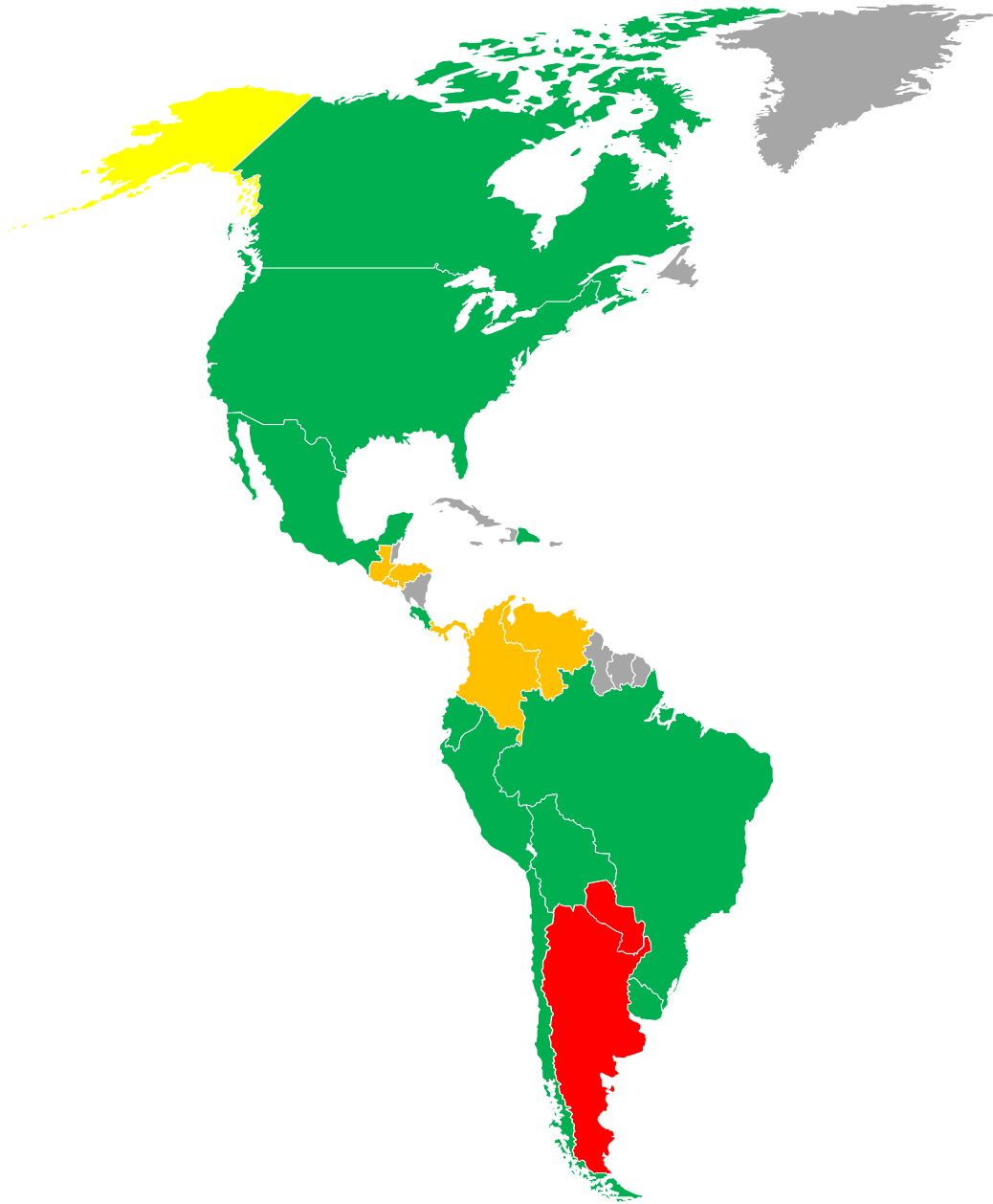
Si el viajero da negativo, pero alguien de su vuelo da positivo, se le podrán descontar 1.276 dólares para cubrir los gastos de alojamiento que requerirá la cuarentena obligatoria de dos semanas (1.176 USD) y la realización de una nueva prueba (100 USD).

Y si el turista da positivo, tendrá que pagar 3.150 dólares por el tratamiento que recibirá en el hospital. Además, se le podrá exigir que se realice hasta cuatro pruebas más, por un costo de 100 dólares cada una.

Reapertura del transporte aéreo en el mundo

GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLITICOS, ECONOMICOS Y JURIDICOS DE LA CLAC
Agosto 3 de 2020

América Doméstico



País	Vuelos ya están operando	Vuelos operan con restricciones	Vuelos domésticos iniciarían próximo mes	No hay fecha aún de inicio de operaciones
Chile	Green			
Argentina				Red
Ecuador	Green			
Venezuela			Yellow	
Brasil	Green			
México	Green			
Estados Unidos	Green			
Canadá	Green			
Perú	Green			
Panamá			Yellow	
Bolivia	Green			
Salvador			Yellow	
Guatemala			Yellow	
Costa Rica	Green			
Honduras			Yellow	
Uruguay	Green			
Rep. Dom.	Green			



CIVIL
SPECIAL

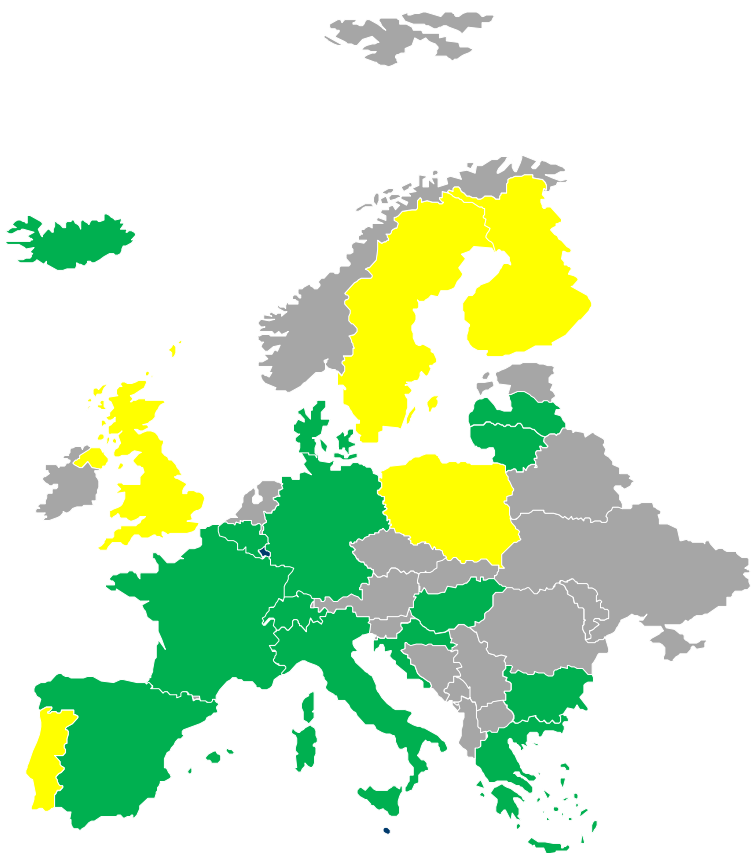
Medidas en América

País	Estado	Detalle de medidas
Chile	Vuelos operan	Vuelos operan, sobre los vuelos hacia Isla de Pascua: Solo se permite el ingreso a: - Residentes permanentes en la Isla. - Profesionales con el fin de ejecutar algún trabajo esencial en la Isla. Todos los pasajeros deben contar con: - Formulario FUI - Pasaporte sanitario. Demás vuelos domésticos operan en Chile
Argentina	Restringido	A mediados de julio de 2020 se esperaba abrir los vuelos domésticos pero por aumento de casos de COVID 19. <u>nuevamente se posterga y no se tiene fecha concreta de reinicio.</u>
Ecuador	Vuelos ya están operando	Ya operan vuelos domésticos con exigencia de prueba negativa de COVID 19
Brasil	Vuelos operan	<u>Operan con normalidad desde el pasado 30 de julio.</u>
México	Vuelos ya están operando	Deben hacer uso de tapabocas, diligenciar un formulario de registro obligatorio No hay regulaciones relacionadas con Coronavirus (COVID-19) implementadas en el transporte aéreo México.
Estados Unidos	Vuelos ya están operando	Se mantienen vuelos nacionales pero se respeta autonomía de cada estado, respecto de medidas que mitiguen la propagación del virus y pasajeros deben consultar al departamento de salud estatal o local de su punto de origen y su punto destino antes de viajar y durante el viaje.
Canadá	Vuelos operan	La operación está permitida en vuelos domésticos
Perú	Vuelos ya están operando	Iniciaron el 15 de julio, se prevé que la demanda no supere el 40% de la demanda original. Criterio de destinos con indicadores de contagio bajo
Venezuela	Restringidos	La restricción se mantiene hasta el 12 de agosto.

Medidas en América

País	Estado	Detalle de medidas
Bolivia	Vuelos ya están operando	Vuelos domésticos habilitados desde el 3 de junio.
Salvador	Restringido	Se busca unificar la fecha en países centroamericanos para iniciar desde agosto.
Costa Rica	Vuelos operan	Iniciaron operaciones desde el 1 de agosto
Honduras	Restringido	Honduras se prepara para la apertura de sus aeropuertos a partir del 15 de julio, se busca unificar la fecha en países centroamericanos para iniciar desde agosto
Guatemala	Restringido	La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) arrancó con la implementación de medidas de prevención y protección por el coronavirus en los diferentes aeropuertos se espera apertura el 15 de agosto, se busca unificar la fecha en países centroamericanos para iniciar desde agosto
Uruguay	Vuelos Operan	Los vuelos se encuentran operando
República Dominicana	Vuelos ya están operando	Vuelos iniciaron operaciones desde el 1 de julio de 2020

Europa Doméstico



País	Vuelos domésticos ya están operando	Vuelos operan con restricciones	Vuelos domésticos iniciarían próximo mes	No hay fecha aún de inicio de operaciones
Alemania	Green			
Bélgica	Green			
Bulgaria	Green			
Italia	Green			
Croacia	Green			
Dinamarca	Green			
Finlandia		Yellow		
Francia	Green			
Grecia	Green			
Hungría	Green			
Islandia	Green			
Letonia	Green			
Lituania	Green			
Polonia		Yellow		
Portugal		Yellow		
Reino Unido		Yellow		
Rumania	Green			
Suecia		Yellow		
Suiza	Green			
España	Green			



*La Unión Europea recomendó que las fronteras exteriores de la Unión Europea y del Espacio Schengen y países asociados se abran el 1 de julio pero se ha precisado que la reapertura será muy gradual, teniendo en cuenta criterios como la reciprocidad y la situación epidemiológica.

* En un principio la Unión sólo abrirá sus puertas a un reducido grupo de 15 países (Argelia, Australia, Canadá, Georgia, Japón, Montenegro, Marruecos, Nueva Zelanda, Ruanda, Serbia, Corea del Sur, Tailandia, Túnez, Uruguay, China* sujeto a que China cumpla la condición de reciprocidad.), Quedan fuera de la lista Estados Unidos, que no aplica la reciprocidad y tiene un alto índice de contagios, pero también Brasil, Catar o Rusia. Fuente: <https://es.euronews.com/2020/05/27/covid-19-que-paises-europeos-han-abierto-sus-fronteras-antes-de-las-vacaciones-de-verano>

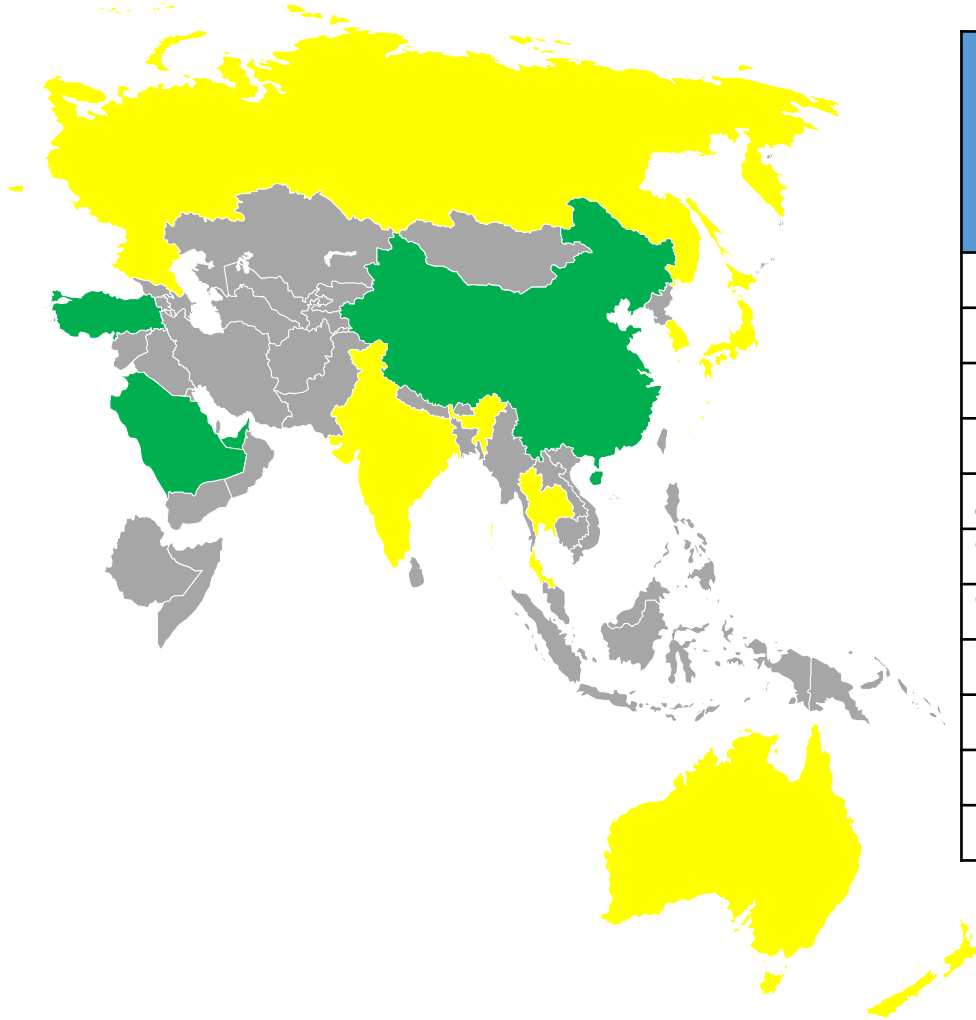
Medidas en Europa

País	Estado	Detalle de medidas
Alemania	Vuelos operan con normalidad	Vuelos nacionales operan con normalidad.
Bélgica	Vuelos operan	El 3 de julio, la aerolínea TUI fly Belgium reanudó los vuelos desde el aeropuerto de Bruselas Sur Charleroi (BSCA) y Ostende
Bulgaria	Vuelos están operan	Vuelos nacionales operando.
Italia	Vuelos operan con normalidad	Vuelos domésticos se reanudan.
Francia	Vuelos operan con restricciones	Vuelos domésticos operan
Grecia	Vuelos domésticos ya están operando	Los vuelos domésticos se normalizan en el país a partir del 25 de mayo.
Hungría	Vuelos domésticos ya están operando	Los vuelos domésticos se normalizan en el país.
Islandia	Vuelos domésticos ya están operando	Los vuelos domésticos se normalizan en el país.
Comunidad autónoma de canarias	Vuelos operan	Desde las 00:00 horas del día 11 de mayo de 2020 se levanta la prohibición a la realización de operaciones aéreas comerciales regulares entre las Islas Canarias, así Gran Canaria-Tenerife Norte: 2 frecuencias. Gran Canaria-Fuerteventura: 2 frecuencias. Gran Canaria-Lanzarote: 2 frecuencias. Tenerife Norte-La Palma: 2 frecuencias. Tenerife Norte-El Hierro: 1 frecuencia.

Medidas en Europa

País	Estado	Detalle de medidas
Croacia	Vuelos operan	Vuelos domésticos operan
Dinamarca	Vuelos operan	Se reanudan las operaciones de transporte aéreo doméstico e iniciaron operaciones internacionales con UE y se ira aumentando gradualmente.
Finlandia	Vuelos operan con restricciones	Vuelos domésticos operan con restricciones
Letonia	Vuelos operan	Vuelos domésticos están operando
Lituania	Vuelos operan	Vuelos domésticos están operando
Polonia	Vuelos operan con restricciones	Vuelos domésticos operan con restricciones
Portugal	Vuelos operan con restricciones	Vuelos nacionales operan con restricciones
Reino Unido	Vuelos operan con restricciones	La operación doméstica tiene restricciones en Gales, Escocia e Irlanda del Norte.
Rumania	Vuelos operan	Vuelos operan domésticos operan
Suecia	Vuelos operan	Los ciudadanos y residentes de Suecia pueden volver a Suecia desde países de fuera del EEE.
Suiza	Vuelos operan	Suiza ha comenzado a relajar las restricciones de viaje. Además de los ciudadanos y residentes de Suiza o Liechtenstein, a partir del 15 de junio los viajeros procedentes de países de la UE, el Reino Unido, Islandia y Noruega podrán entrar en Suiza
España	Vuelos operan	Los vuelos domésticos se normalizan en el país

Asia y Oceanía Domestico



País	Vuelos ya están operando	Vuelos operan con restricciones	Vuelos domésticos iniciarían próximo mes	No hay fecha aún de inicio de operaciones
Rusia				
China				
Corea del Sur				
India				
Japón				
Tailandia				
Turquía				
Arabia Saudita				
Emiratos Árabes Unidos				
Australia				
Nueva Zelanda				

Medidas en Asia y Oceanía

País	Estado	Detalle de medidas
Rusia	Vuelos operan con restricciones	Vuelos domésticos operan con restricciones
China	Vuelos ya están operando con restricciones	Se normalizan los vuelos domésticos siendo necesario seguir con protocolos de bioseguridad y con restricciones en algunas provincias
Corea del Sur	Vuelos ya están operando con restricciones	Algunos vuelos domésticos están operando con estrictas medidas de bioseguridad.
India	Vuelos operan con restricciones	Vuelos domésticos se reiniciaron gradualmente a partir del lunes 25 de mayo, sin existir claridad sobre los protocolos a utilizar. Los estados de Maharashtra, Tamil Nadu y Bengala Occidental, centros financieros que alojan a los aeropuertos más concurridos de India, advirtieron que no estaban preparados para reabrir vuelos tras el incremento en los casos de coronavirus.
Japón	Vuelos operan con restricciones	Vuelos domésticos operan con protocolos de seguridad
Tailandia	Vuelos operan con restricciones	Operación doméstica reducida. Las aerolíneas de bajo costo están operando vuelos entre las ciudades principales, con restricciones atendiendo los viajes esenciales de pasajeros.

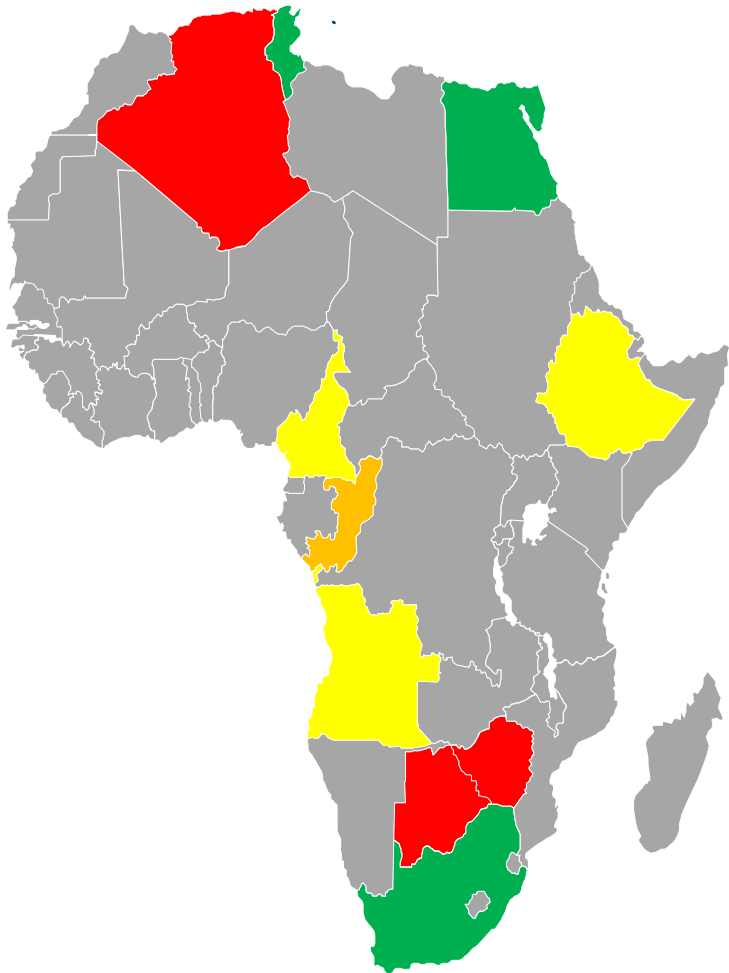
Medidas en Asia y Oceanía

País	Estado	Detalle de medidas
Turquía	Vuelos operando	Vuelos Domésticos operan sin restricción pero con protocolos de bioseguridad.
Arabia Saudita	Vuelos operando	Reanudación de los vuelos domésticos desde el 1 de junio y se llevará a cabo de manera gradual. Se espera que todos los destinos nacionales estén operativos en un plazo de dos semanas.
Emiratos Árabes Unidos	Vuelos operando	Aeropuertos abiertos.
Australia	Vuelos doperando con restricciones	Vuelos domésticos operando con restricciones.
Nueva Zelanda	Vuelos operando con restricciones	Aerolíneas operando con horario reducido. Días de operación y horarios evaluados a medida que cambie la demanda de rutas nacionales.

África Doméstico



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



País	Vuelos domésticos ya están operando	Vuelos operan con restricciones	Vuelos domésticos iniciarían próximo mes	No hay fecha aún de inicio de operaciones
Angola				
Algeria				
Botswana				
Camerún				
Congo				
Egipto				
Etiopia				
Sudáfrica				
Túnez				
Zimbabue				

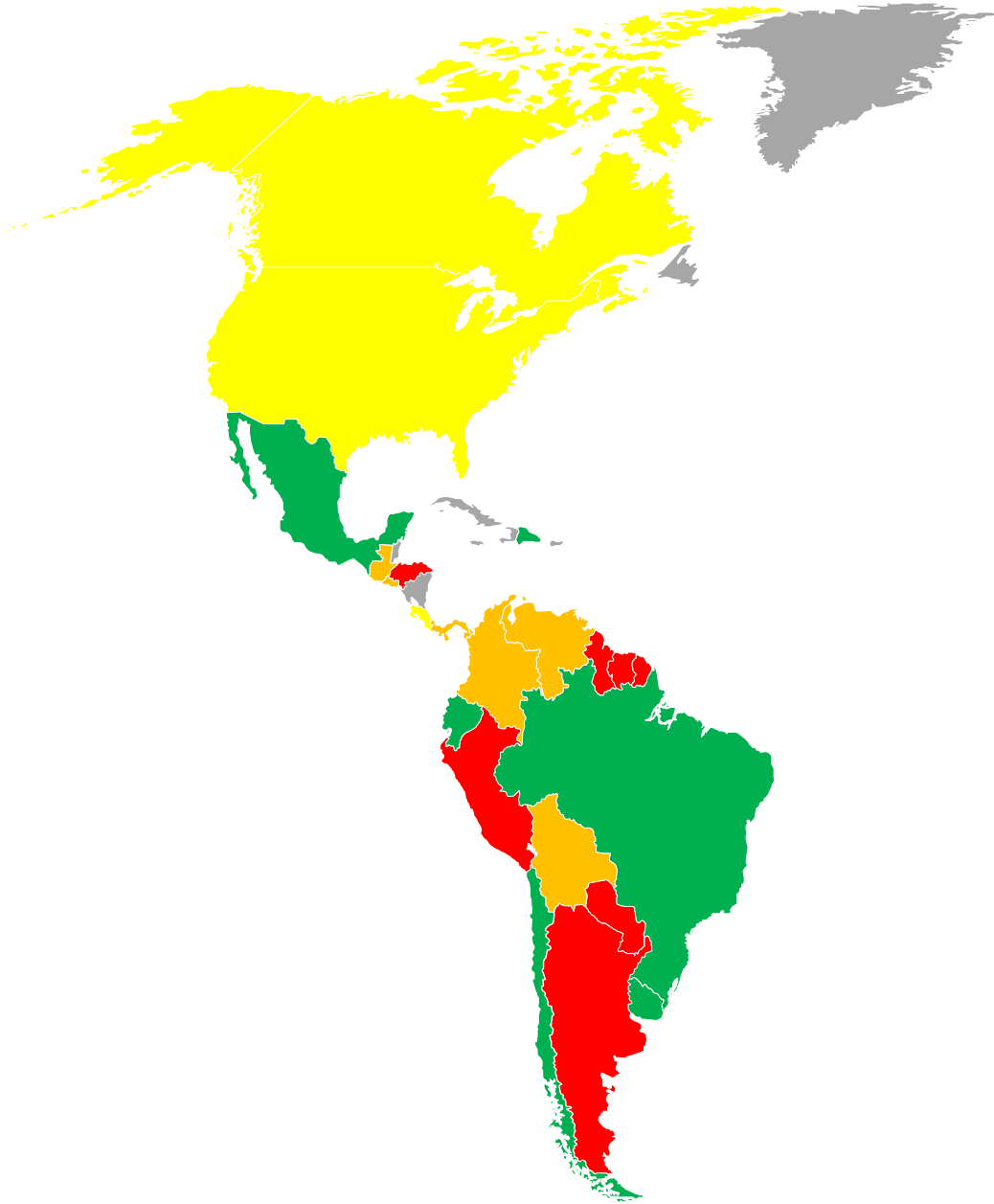
Medidas en África



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

País	Estado	Detalle de medidas
Angola	Vuelos operan con restricciones	Inicia la operación doméstica con restricciones en puntos
Algeria	No hay fecha de inicio de operaciones	Los vuelos nacionales continúan suspendidos excluyendo carga
Botsuana	No hay fecha de inicio de operaciones	Vuelos nacionales suspendidos
Camerún	No hay fecha aún de inicio de operaciones	Se reanudaron vuelos domésticos
Congo	Próximo a reactivar operaciones	Aeropuertos cerrados, operan vuelos humanitarios. <u>Se espera que los aeropuertos reabran el 15 de agosto</u>
Egipto	Vuelos ya están operando	Aeropuertos nacionales abiertos
Etiopia	Vuelos operan con restricciones	Se reanuda la operación aérea doméstica con disminución de frecuencias.
Sudáfrica	Vuelos ya están operando	Se reanudaron vuelos domésticos
Túnez	Vuelos ya están operando	Se reanuda la operación aérea
Zimbabue	Vuelos operan con restricciones	.

América Internacional



País	Vuelos ya están operando	Vuelos operan con restricciones	Vuelos iniciarían próximo mes	No hay fecha aún de inicio de operaciones
Chile	Green			
Argentina				Red
Ecuador	Green			
Venezuela			Yellow	
Brasil	Green			
México	Green			
Estados Unidos		Yellow		
Canadá		Yellow		
Perú				Red
Panamá			Yellow	
Bolivia			Yellow	
El Salvador			Yellow	
Guatemala			Yellow	
Costa Rica	Green			
Honduras				Red
Uruguay	Green			
Rep. Dom.	Green			

Medidas en América

País	Estado	Detalle de medidas
Chile	Vuelos operan	Chile ha reanudado los vuelos internacionales para nacionales o residentes que deberán presentar declaración juramentada y estarán obligados a una cuarentena de 14 días. La restricción a la entrada de extranjeros se mantiene.
Argentina	Restringido	Argentina ha restringido la entrada de todos los extranjeros. Argentina ha restringido la entrada a todos los viajeros, excepto a ciudadanos y residentes. Las aerolíneas que operan vuelos de repatriación deben enviar toda la información de los pasajeros a la ANAC 12 horas antes de la salida. Esta información debe contener la lista de pasajeros con los números de los documentos de viaje, números de teléfono y direcciones, y cada persona declarará que cumplirá con la cuarentena obligatoria a su llegada. <u>Se permite comercialización desde el 1 de septiembre sin fecha cierta de apertura y sujeto a medidas sanitarias.</u>
Ecuador	Vuelos ya operando	Se han reanudado los vuelos a Ecuador. Los viajeros deben presentar un formulario de salud y un formulario de inmigración, además de acreditar un resultado negativo en Coronavirus (COVID-19) en una prueba de PCR emitido dentro de las 72 horas posteriores a la llegada. Los viajeros que no den negativo serán examinados a la llegada. Desde el 1 de julio, se permiten las actividades turísticas en las islas Galápagos. Los extranjeros que quieran entrar en las islas deben acreditar resultado negativo a la prueba PCR del COVID-19 emitida en las 96 horas previas a la fecha de salida de Ecuador. Los turistas también deben presentar un documento de viaje seguro del Ministerio de Turismo para estar exentos de aislarse 14 días en las islas. Los turoperadores y hoteles pueden ayudar a obtener este documento de viaje seguro. Todos los viajeros que lleguen deben ponerse en cuarentena 14 días. Los viajeros deben cubrir los gastos de hoteles y alojamiento privado. Las personas de grupos de atención prioritaria, tales como mayores de 65 años, niños y mujeres embarazadas podrán aislarse en casa.
Panamá	Restringido	Restricción de vuelos comerciales hasta el 22 de julio (Resolución 080), excepto los vuelos humanitarios, al menos hasta el 22 de agosto de 2020, <u>se exige cuarentena a pasajeros repatriados.</u>

Medidas en América

País	Estado	Detalle de medidas
Brasil	Vuelos operan	Todos los viajeros que no sean ciudadanos o residentes de Brasil deben presentar una declaración médica de una autoridad sanitaria o un médico que certifique que no tienen COVID-19. Desde el 29 de julio los extranjeros deberán presentar un certificado médico que indique que no presenta COVID 19, <u>los que tengan una estadía máxima de 90 días deberán contar con seguro médico con excepción de residentes, estudiantes y nacionales.</u>
México	Vuelos ya están operando	México no tiene ninguna restricción de entrada, pero los viajeros que lleguen de países afectados por COVID-19 serán examinados y puestos en cuarentena si es necesario. A la llegada deben presentar un cuestionario de identificación de factores de riesgo en viajeros debidamente cumplimentado.
Estados Unidos	Vuelos operan con restricciones	Han restringido la entrada a todos los extranjeros que hayan visitado Brasil, China, Irán, el espacio Schengen, Irlanda o el Reino Unido en los últimos 14 días. Estados Unidos ha restringido la entrada a viajeros que hayan estado en Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, China, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irán, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido (excepto los territorios de ultramar fuera de Europa), República Checa, Suecia, y Suiza durante los últimos 14 días. Los ciudadanos y residentes permanentes de Estados Unidos que hayan pasado por o estado en alguno de los países de arriba en los últimos 14 días pueden entrar en Estados Unidos, pero deben llegar a alguno de estos aeropuertos: Atlanta (ATL), Boston (BOS), Chicago (ORD), Dallas, (DFW), Detroit (DTW), Honolulu (HNL), Los Ángeles (LAX), Miami (MIA), Nueva York (JFK o EWR), San Francisco (SFO), Seattle (SEA) o Washington (IAD).

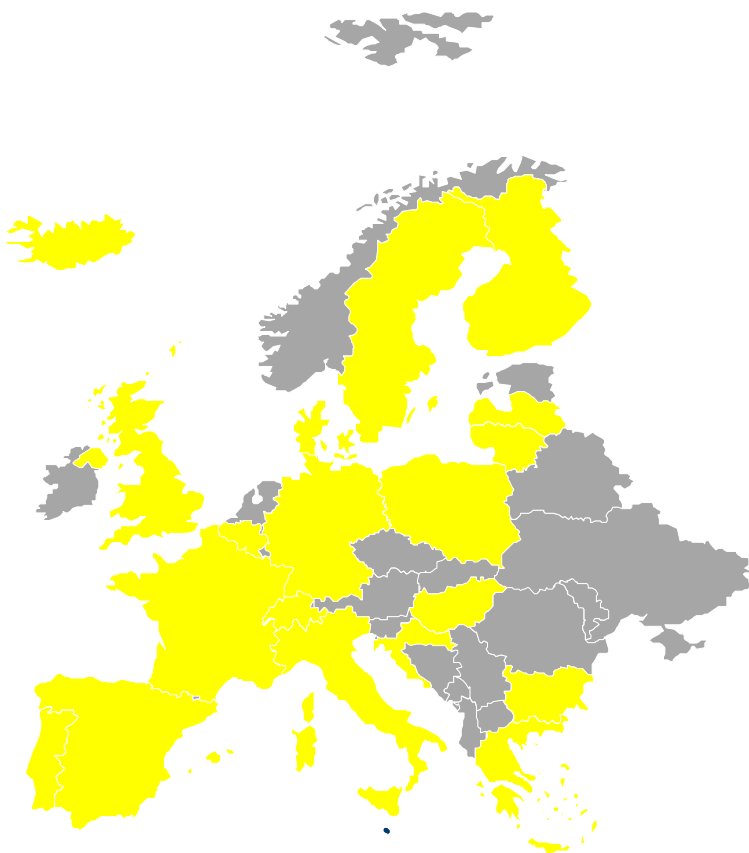
Medidas en América

País	Estado	Detalle de medidas
Canadá	Operan con restricciones	Los viajeros que no sean ciudadanos canadienses, residentes permanentes o personas inscritas en virtud de la Ley de asuntos indios solo podrán entrar en Canadá para fines esenciales. Se denegará la entrada a las personas que viajen con fines turísticos, de turismo, recreación, entretenimiento, visitas sociales o funciones religiosas. Los ciudadanos canadienses, los residentes permanentes, sus familiares directos, los diplomáticos y los viajeros procedentes de los Estados Unidos que viajen con fines no discrecionales o no opcionales pueden seguir entrando en Canadá. Solo los aeropuertos de Toronto Pearson (YYZ), Montreal Pierre Elliott Trudeau (YUL), Calgary International Airport (YYC) y Vancouver International Airport (YVR) operan vuelos internacionales. Todos los viajeros en vuelos a Canadá deben cubrirse el rostro. Se prohibirá a los viajeros que presenten síntomas abordar los aviones con destino Canadá. Si presentan síntomas a su llegada serán remitidos al Organismo de Salud Pública de Canadá. Los viajeros a los que se les haya denegado el embarque en los últimos 14 días por razones médicas relacionadas con el COVID-19 no podrán entrar en el país. Los viajeros deben aislarse durante 14 días al llegar a su destino final en Canadá. Los viajeros que hayan desembarcado de un crucero con un brote declarado de COVID-19, como el «Diamond Princess», tendrán que permanecer en cuarentena durante 14 días en el lugar indicado por la Dirección de Salud Pública.
Perú	Restringido	Perú ha extendido el cierre de frontera por el mes de agosto <u>Sin fecha cierta de reapertura internacional.</u>
Venezuela	Restringidos	Los vuelos a Venezuela están suspendidos hasta el 12 de agosto de 2020. - Esto no se aplica a vuelos humanitarios.

Medidas en América

País	Estado	Detalle de medidas
Bolivia	Restringido	Bolivia ha cerrado sus fronteras hasta al menos el 31 de julio a todos los viajeros que no sean ciudadanos o residentes de Bolivia. La tripulación de aerolíneas bolivianas y los vuelos humanitarios podrán entrar al país. Deberán presentar un certificado médico de resultado negativo en la prueba de COVID-19. Los ciudadanos y residentes bolivianos deben pasar cuarentena a su llegada.
Salvador	Restringido	Los vuelos comerciales se reactivarían tentativamente el 18 de agosto, se busca unificar la fecha en países centroamericanos para iniciar desde agosto.
Costa Rica	Vuelos operan	<u>El primero de agosto se reanudaron operaciones internacionales con algunos países de la unión europea y exigen resultado negativo de prueba PCR dentro de las 48 horas previas al viaje. Recibirá a ciudadanos costarricenses, residentes y turistas de Canadá, la UE y Reino Unido.</u>
Honduras	Restringido	En su última actualización no incluyeron fecha para la reactivación de vuelos internacionales. No obstante, buscan unificar la fecha en países centroamericanos para iniciar desde agosto. Los ciudadanos y diplomáticos hondureños pueden ingresar al país, pero deben someterse a la cuarentena.
Guatemala	Restringido	La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) arrancó con la implementación de medidas de prevención y protección por el coronavirus en los diferentes aeropuertos se espera apertura el 15 de agosto, se busca unificar la fecha en países centroamericanos para iniciar desde agosto, <u>se mantiene prohibición de entrada a todos los viajeros no residentes</u>
Uruguay	Vuelos operan	<u>Las autoridades nacionales han determinado que para ingresar al país todos los pasajeros deberán acreditar un resultado negativo de test de detección de virus SARS CoV-2 (por técnica PCR-RT o técnicas de diagnóstico aprobadas en el futuro por el Ministerio de Salud Pública), realizado hasta 72 horas antes del ingreso a nuestro país, en un laboratorio debidamente acreditado y habilitado en el país de origen o tránsito. En caso de permanecer más de 7 días en el territorio nacional, deberá realizarse nuevo estudio PCR-RT el séptimo día. Para más información comunicarse con el Ministerio de Salud Pública.</u>
República Dominicana	Vuelos ya están operando	Vuelos iniciaron operaciones desde el 1 de julio de 2020

Europa internacional



País	Vuelos domésticos ya están operando	Vuelos operan con restricciones	Domesticos iniciarían próximo mes	No hay fecha aún de inicio de operaciones
Alemania				
Bélgica				
Bulgaria				
Italia				
Croacia				
Dinamarca				
Finlandia				
Francia				
Grecia				
Hungría				
Islandia				
Letonia				
Lituania				
Polonia				
Portugal				
Reino Unido				
Rumania				
Suecia				
Suiza				
España				

*La Unión Europea recomendó que las fronteras exteriores de la Unión Europea y del Espacio Schengen y países asociados se abran el 1 de julio pero se ha precisado que la reapertura será muy gradual, teniendo en cuenta criterios como la reciprocidad y la situación epidemiológica.

*La UE trabaja en un acuerdo para abrir las fronteras exteriores de la zona Schengen a una lista de 15 países "seguros". En una entrevista en la Cadena Ser ha confirmado que se consideraría "seguros" a los países que en las últimas dos semanas hayan tenido una tasa de nuevos casos de Covid-19 por cada 100.000 habitantes "a la par o por debajo de la media europea", una cifra que se situaría en 20 contagios.

* En un principio la Unión sólo abrirá sus puertas a un reducido grupo de 15 países (Argelia, Australia, Canadá, Georgia, Japón, Montenegro, Marruecos, Nueva Zelanda, Ruanda, Serbia, Corea del Sur, Tailandia, Túnez, Uruguay, China* sujeto a que China cumpla la condición de reciprocidad.), Quedan fuera de la lista Estados Unidos, que no aplica la reciprocidad y tiene un alto índice de contagios, pero también Brasil, Catar o Rusia. Fuente: <https://es.euronews.com/2020/05/27/covid-19-que-paises-europeos-han-abierto-sus-fronteras-antes-de-las-vacaciones-de-verano>



Medidas en Europa internacionales

País	Estado	Detalle de medidas
Alemania	Vuelos operan con restricciones	Las fronteras se reabrieron con los nueve países vecinos. Los viajeros tienen prohibido ingresar si viajan desde países fuera del área Schengen, Las restricciones a pasajeros del Reino Unido se relajaron a partir del 15 de mayo pero seguirán sometidos a cuarentena de 14 días. No podrán hacer transito aquellos viajeros que provengan de un Estado no miembro Schengen y se dirijan a otro que si lo sea. <u>Esta sujeto a reciprocidad la entrada desde Japón, Corea del Sur y China y manejan indicador de contagio de 50 casos por cada cien mil habitantes en los últimos 7 días continuos.+</u>
Bélgica	Vuelos operan con restricciones	Bélgica ha restringido la entrada a todos los viajeros que no procedan de Estados miembros del EEE, Reino Unido o Suiza. Los ciudadanos, los residentes permanentes y los titulares de visados de largo plazo de los Estados miembros del EEE, Suiza y el Reino Unido y sus familiares aún pueden entrar en Bélgica desde fuera de esos países, pero deben aislarse 14 días cuando lleguen. Bélgica ha creado un sistema de estilo «semáforo» para dar seguimiento a los países y las regiones con altas tasas de incidencia del COVID-19. Los viajeros de las zonas rojas deben aislarse 14 días cuando lleguen a Bélgica; los que lleguen de países de categoría naranja deben actuar con precaución.
Bulgaria	Vuelos operan con restricciones	Se han eliminado las restricciones de viaje para los ciudadanos de la UE, los titulares de visas Schengen y los ciudadanos de San Marino, Andorra, Mónaco y la Ciudad del Vaticano. La cuarentena obligatoria de 14 días se levantará para los viajeros de países de la UE a partir del 1 de junio; excepto viajeros de Bélgica, Irlanda, Portugal, Italia, España, Malta y Suecia, Cuarentena obligatoria de 14 días permanece en el lugar de los viajeros del Reino Unido, La restricción de viaje no se aplica también a los ciudadanos búlgaros, diplomáticos, así como a los ciudadanos de la UE que viajan por razones humanitarias y están empleados en la construcción, mantenimiento y operación de una infraestructura crítica en Bulgaria. Los pasajeros extranjeros deberán hacer cuarentena de 14 días si no presentan un certificado de prueba PCR realizada durante las últimas 72 horas.
Italia	Vuelos operan con restricciones	Italia ha restringido la entrada de todos los turistas y ha suspendido los vuelos procedentes de China y Taiwán. Aunque los vuelos directos entre China e Italia se han pospuesto temporalmente, no hay restricciones específicas a la entrada de personas basadas únicamente en su nacionalidad. Los residentes en Italia y las personas que viajen por negocios, razones de salud, los trabajadores sanitarios que viajen en servicio, y los viajeros que regresen a través de Italia a su país de residencia pueden entrar en el país. Sin embargo, los viajeros deben informar al Departamento Regional de Prevención de su llegada, y están sujetos a vigilancia sanitaria y aislamiento durante 14 días.

Medidas en Europa

País	Estado	Detalle de medidas
Comunidad autónoma de Canarias	Vuelos operan con restricciones	Desde las 00:00 horas del día 11 de mayo de 2020 se levanta la prohibición a la realización de operaciones aéreas comerciales regulares entre las Islas Canarias, así Gran Canaria-Tenerife Norte: 2 frecuencias. Gran Canaria-Fuerteventura: 2 frecuencias. Gran Canaria-Lanzarote: 2 frecuencias. Tenerife Norte-La Palma: 2 frecuencias. Tenerife Norte-El Hierro: 1 frecuencia.
Croacia	Vuelos operan con restricciones	A partir del 1 de julio de 2020, todos los ciudadanos de la UE/EEE/Reino Unido y las personas que tengan residencia permanente en los países de la UE/EEE podrán entrar libremente en Croacia, sin restricciones ni cuarentena. Todos los demás ciudadanos extranjeros, incluidos los estadounidenses, pueden entrar en Croacia por negocios, turismo u otras razones personales apremiantes, si presentan las pruebas pertinentes. Croacia ha levantado las restricciones obligatorias de auto-aislamiento y cuarentena para los viajeros que entran en Croacia. En su lugar, los viajeros reciben un <u>folleto con recomendaciones e instrucciones</u> del Instituto Croata de Salud Pública que deben seguir durante 14 días después de entrar en el país. No obstante, puede que se obligue a los viajeros a auto-aislarse o pasar 14 días en las instalaciones oficiales de cuarentena del gobierno si se considera necesario para evitar la propagación de COVID-19
Dinamarca	Vuelos operan con restricciones	Se reanudan las operaciones de transporte aéreo internacionales con UE y se ira aumentando gradualmente. Por viajes internacionales las fronteras están cerradas a los extranjeros de la UE hasta el 31 de agosto. Los ciudadanos de la UE pueden cruzar las fronteras, excepto Irlanda, Malta, Portugal, Rumania, el Reino Unido y Suecia (excepto la región de Västerbotten) Los viajeros que visitan la región de Copenhague y Frederiksberg no pueden pasar la noche, mientras que los que viajan a otras partes de Dinamarca deben reservar un alojamiento con un mínimo de seis noches de anticipación.
Finlandia	Vuelos operan con restricciones	El Gobierno finlandés ha decidido prolongar parcialmente los controles fronterizos interiores en el espacio Schengen y limitar el tráfico en las fronteras exteriores hasta el día 13 de julio de 2020. Actualmente, hay vuelos entre Finlandia y Noruega, Dinamarca, Islandia, Estonia, Letonia y Lituania y algunos países mas de la UE.

Medidas en Europa

País	Estado	Detalle de medidas
Francia	Vuelos operan con restricciones	<u>No hay cuarentena obligatoria para los viajeros de la UE, el espacio Schengen y el Reino Unido. Cuarentena cuando viaja al extranjero y cuarentena voluntaria para viajeros del Reino Unido. Los viajeros sintomáticos durante los controles sanitarios fronterizos deben estar sujetos a cuarentena, determinados de su nacionalidad.</u>
Grecia	Vuelos operan con restricciones	a partir del 1 de julio se permiten vuelos internacionales a todos los aeropuertos de Grecia, aunque pueden aplicarse restricciones adicionales a los viajes no esenciales desde países que no pertenecen a la UE, se encuentran a la espera de la orientación de la Unión Europea, se realizaran pruebas aleatorias de COVID-19 a los viajeros internacionales. <u>Queda restringido el ingreso de pasajeros provenientes de Turquía. Los pasajeros deberán informar su localización utilizando un formulario dispuesto para ello.</u>
Hungría	Vuelos operan con restricciones	<u>A partir del 15/7/20, Hungría divide los países en tres categorías (verde, amarillo y rojo). Para cada categoría, se aplica un conjunto diferente de reglas de entrada, estado y cuarentena.</u> <u>Los viajeros pueden entrar en Hungría sin ninguna restricción de los países que pertenecen a la categoría verde.</u> <u>Los ciudadanos húngaros que llegan de países con etiqueta amarilla o roja están sujetos a controles de salud obligatorios. Si el examen de salud revela una sospecha de infección, la autoridad epidemiológica impondrá cuarentena de 14 días.</u>
Islandia	Vuelos operan con restricciones	<u>Todos los viajeros de países distintos de Dinamarca, Noruega, Finlandia, Alemania, Groenlandia y las Islas Feroe tienen que elegir entre una cuarentena de dos semanas a su llegada a Islandia o someterse a una prueba de PCR en la frontera. También se les anima a instalar la aplicación de seguimiento RAKNING C-19. Los viajeros que dan positivo para COVID-19 se les hacen pruebas de anticuerpos para determinar si tienen una infección antigua o son infecciosos. Las personas infecciosas deben autoaislado</u>

Medidas en Europa

<u>País</u>	<u>Estado</u>	<u>Detalle de medidas</u>
Letonia	Vuelos operan con restricciones	Letonia ha restringido la entrada a todos los viajeros, excepto a los ciudadanos de Letonia, Estonia, Lituania y a los residentes permanentes en dichos países. Los ciudadanos y los residentes de países miembros del EEE y el Reino Unido pueden entrar en el país si viajan desde un país del EEE o el Reino Unido. El gobierno letón está dando seguimiento a las tasas de COVID-19 en dichos países y los viajeros que lleguen procedentes de países con más de 15 casos por 100 000 habitantes deben autoaislarse 14 días cuando lleguen. Desde el 2 de julio, los residentes de los siguientes países también pueden entrar en Letonia: Argelia, Australia, Canadá, Georgia, Japón, Montenegro, Marruecos, Nueva Zelanda, Ruanda, Serbia, Corea del Sur, Tailandia, Túnez y Uruguay
Lituania	Vuelos operan con restricciones	<u>Los ciudadanos del Espacio Económico Europeo, Suiza y el Reino Unido, y las personas que residen legalmente en estos países, pueden entrar en Lituania, siempre que la incidencia de COVID-19 (infección por coronavirus) en su país de origen no haya superado los 16 casos/100 000 habitantes en los últimos 14 días. La lista de países para el aislamiento obligatorio de 14 días a su llegada es publicada todos los lunes por el Comandante Estatal de Operaciones Nacionales de Emergencia. Se requiere un autoregistro obligatorio antes de entrar en el formulario en línea de la República de Lituania</u>
Polonia	Vuelos operan con restricciones	<u>A partir del 17/6/20, se han reanudado los vuelos internacionales desde aeropuertos situados en el territorio de un Estado miembro de la Unión Europea, Estado miembro del Tratado de Libre Comercio Europeo (AELC), países que son parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y Suiza, a excepción de Gran Bretaña, Irlanda del Norte, Suecia y Portugal</u>

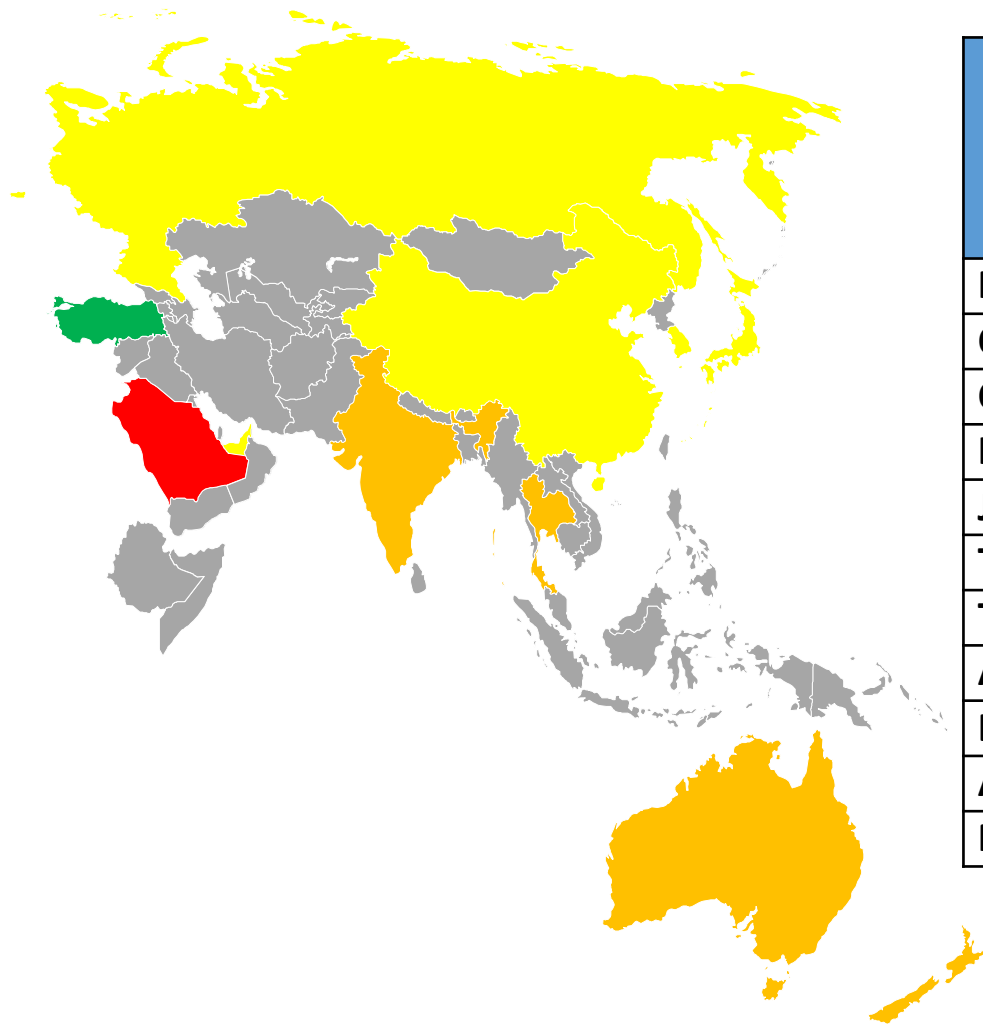
Medidas en Europa

País	Estado	Detalle de medidas
Portugal	Vuelos operan con restricciones	<u>Sí para los viajeros de países de la UE, países que son partes en el Acuerdo de Schengen y países no pertenecientes a la UE aprobados. Las siguientes categorías de viajeros deberán presentar una prueba de PCR negativa para COVID-19, realizada en las 72 horas anteriores a su salida: los pasajeros que lleguen de zonas que puedan ser identificados como de riesgo epidemiológico por la Dirección General de Salud; pasajeros de países de habla portuguesa; pasajeros de los Estados Unidos de América. Si los pasajeros son embarcados sin prueba de una prueba de PCR negativa, serán sometidos a la prueba de PCR a su llegada a Portugal, a su propio costo. Las compañías aéreas deben notificar a todos los pasajeros -con la excepción de los portugueses y extranjeros residentes en Portugal- que la entrada en Portugal no se autorizará sin la presentación de la prueba de PCR. A su llegada a los aeropuertos de Lisboa, Oporto, Faro y Beja, todos los pasajeros deberán realizar un escaneo de temperatura por infrarrojos, y, cada vez que se detecten con fiebre, estarán sujetos a una segunda exploración de temperatura. Si la evaluación de la situación lo justifica, estarán sujetos a una prueba para COVID-19 y se les permitirá salir del aeropuerto después de proporcionar sus datos de contacto, y tendrán que permanecer confinados en su destino hasta que reciban el resultado negativo de la prueba de PCR, siguiendo las directrices de la Dirección General de Salud para estos casos. Los pasajeros que vuelen al archipiélago de Madeira deben presentar una prueba negativa a COVID-19 realizada dentro de las 72 horas antes de la salida o pueden realizarla a su llegada.</u>
Reino Unido	Vuelos operan con restricciones	El aeropuerto de la ciudad de Londres permanece cerrado. Todos los vuelos en el Aeropuerto Heathrow de Londres salen de las Terminales 2 y 5. Actualmente, los servicios ferroviarios a las Terminales 2, 3 y 5. La terminal norte de Londres Gatwick permanece cerrada, todos los vuelos llegan a la Terminal Sur. A partir del 8 de junio, todas las llegadas deben proporcionar su dirección de viaje y autoaislarse durante 14 días; visitantes de Irlanda, Islas del Canal, Isla de Man, conductores de carga, recolectores de fruta, médicos de coronavirus están exentos; los infractores serán multados. Vuelos internacionales entrantes y salientes se mantienen con restricciones, <u>entre estos a los vuelos provenientes de España</u>
Rumania	Vuelos operan con restricciones	Los requisitos generales de entrada y salida también se aplican a los viajes aéreos. Los ciudadanos procedentes de países con una alta incidencia de infección por COVID-19 deben autoaislarse en casa o en cuarentena durante 14 días. Los viajeros procedentes de países en los que la tasa de incidencia de nuevos casos de COVID-19 en los últimos 14 días es menor o igual a la registrada en Rumanía en el mismo período, pueden entrar sin restricciones. Los vuelos directos de pasajeros desde Suecia, Portugal, Reino Unido, Estados Unidos, Irán y Turquía están suspendidos. Esta lista es actualizada semanalmente por el Instituto Nacional de Salud Pública y está disponible en la lista de áreas afectadas y en los pasos fronterizos

Medidas en Europa

País	Estado	Detalle de medidas
Suecia	Vuelos operan con restricciones	<u>Suecia ha restringido la entrada a la mayoría de los viajeros extranjeros procedentes de países de fuera de la zona europea ampliada hasta al menos el 31 de agosto. Los ciudadanos y residentes de Suecia pueden volver a Suecia desde países de fuera del EEE. El 2 de julio el gobierno sueco anunció que los ciudadanos y los residentes de larga duración en EEE, Andorra, Mónaco, San Marino, Suiza, el Reino Unido o la Ciudad del Vaticano, los titulares de permisos de residencia suecos y sus familiares pueden entrar en Suecia, independientemente del motivo del viaje. Los titulares de visados suecos y las personas con visados para más de tres meses en otro país del EEE también pueden entrar, así como personas con un motivo «esencial», como los profesionales sanitarios, los investigadores y los estudiantes de una institución educativa sueca. Más información disponible en aquí. Asimismo, también pueden entrar en Suecia los residentes de Argelia, Australia, Georgia, Japón, Canadá, Marruecos, Nueva Zelanda, Ruanda, Corea del Sur, Tailandia, Túnez y Uruguay. También pueden entrar en Suecia diplomáticos, trabajadores fronterizos, profesionales de la salud, personal de transporte, trabajadores de ayuda humanitaria y viajeros que visiten por motivos familiares urgentes.</u>
Suiza	Vuelos operan con restricciones	<u>Suiza ha comenzado a relajar las restricciones de viaje. Además de los ciudadanos y residentes de Suiza o Liechtenstein, a partir del 15 de junio los viajeros procedentes de países de la UE, el Reino Unido, Islandia y Noruega podrán entrar en Suiza. Los viajeros que lleguen procedentes de otros países y tengan los visados y permisos necesarios para entrar y los profesionales sanitarios autorizados podrán seguir entrando en el país. Se permite transitar el mismo día, pero los viajeros que no sean ciudadanos, residentes o familiares de ciudadanos o residentes de un país miembro del EEE o el Reino Unido no pueden transitar por Suiza cuando lleguen de un país que no sea miembro de la zona Schengen de camino a un país que sí sea miembro de la zona Schengen. Además, hay excepciones para ciertas categorías de viajeros de negocios que cuenten con autorización previa. También hay permisos especiales para viajeros procedentes de Alemania o Austria en ciertas circunstancias. Los viajeros que hayan estado en ciertos países en los últimos 14 días están sujetos a cuarentena durante 10 días cuando lleguen al país. Para ver la lista actualizada de países, visita la web del departamento federal de salud pública de Suiza.</u>
España	Vuelos operan con restricciones	<u>A partir del 21/6/20, España ha abierto fronteras sin requisitos de cuarentena y restricciones de viaje para los residentes en la Unión Europea, países que son partes en el Acuerdo de Schengen, Andorra, Mónaco, Ciudad del Vaticano y San Marino. A partir del 4 de julio, los residentes de Australia, Canadá, Georgia, Japón, Montenegro, Nueva Zelanda, Ruanda, Serbia, Corea del Sur, Tailandia, Túnez y Uruguay también pueden entrar en España; Argelia, China y Marruecos sólo podrán entrar en España en caso de medidas de reciprocidad adoptadas por los respectivos países.</u> <u>A partir del 1/7/20, todos los viajeros deben rellenar un formulario de salud pública, en línea en www.spth.gob.es,</u>

Asia y Oceanía Internacional



País	Vuelos ya están operando	Vuelos operan con restricciones	Vuelos iniciarían próximo mes	No hay fecha aún de inicio de operaciones
Rusia		Yellow		
China		Yellow		
Corea del Sur		Yellow		
India			Orange	
Japón		Yellow		
Tailandia			Orange	
Turquía	Green			
Arabia Saudita		Yellow		
Emiratos Árabes Unidos				Red
Australia			Orange	
Nueva Zelanda			Orange	

Medidas en Asia y Oceanía

País	Estado	Detalle de medidas
Rusia	Vuelos operan con restricciones	<p><u>No se permite la entrada de pasajeros extranjeros no residentes. Excepto ciudadanos británicos y residentes del Reino Unido si llegan desde el Reino Unido; nacionales y residentes de Tanzania si llegan desde Tanzania; nacionales y residentes de Turquía si llegan desde Turquía.</u></p> <p><u>Los pasajeros deben tener un certificado médico con un resultado negativo de la prueba de PCR Coronavirus (COVID-19) emitido como máximo 72 horas antes de la llegada. El certificado médico debe emitirse en ruso o en inglés. Pasajeros en tránsito por la Rusia debe tener un certificado médico con un resultado negativo de la prueba de PCR Coronavirus (COVID-19) emitido como máximo 72 horas antes de la llegada. (Esto no se aplica a los nacionales y residentes de la Fed de Rusia).</u></p>
China	Vuelos operan con restricciones	<p>China ha restringido la entrada y el tránsito a todos los viajeros, excepto los ciudadanos chinos, los titulares de pasaportes de Hong Kong, Macao o Taiwán, y los viajeros con visas diplomáticas, de servicio, de cortesía o visas C, o visas emitidas después del 28 de marzo de 2020. A los viajeros que llegan a PEK se les hace una prueba PCR y se les pone en cuarentena durante 14 días en un lugar designado en Beijing. Los viajeros que lleguen a Shanghai Pudong (PVG) o Shanghai Hongqiao (SHA) deben someterse a una prueba de ácido nucleico (NAT) y a una cuarentena de 14 días en lugares designados para la observación médica. La tripulación de la aerolínea con una escala en los aeropuertos mencionados debe someterse a la NAT dentro de la terminal de pasajeros, y luego autoaislarse en su hotel temporalmente antes de adquirir los resultados de la NAT. La tripulación de la aerolínea que llegue a los aeropuertos mencionados será puesta en cuarentena después de su último turno, y debe aislarse en los hoteles de la tripulación durante los descansos de los turnos. Los viajeros que lleguen a Guangzhou (CAN) o Shenzhen (SZX) que vivan o hayan estado en Francia, Alemania, Irán, Italia, Japón, Corea del Sur, España o los Estados Unidos en los últimos 14 días deben someterse a una cuarentena de 14 días en su casa o en lugares designados para observación médica. Todos los pasajeros que lleguen a SZX tendrán que realizar una prueba PCR. Los viajeros que lleguen a XMN serán puestos en cuarentena para observación médica en hoteles designados durante 14 días que pagarán ellos mismos. Esto no se aplica a los viajeros menores de 18 años o mayores de 70 años, a las mujeres embarazadas y a los viajeros enfermos, que deben solicitar permiso para someterse a una cuarentena de 14 días en su casa. Todos los viajeros que lleguen a China deben presentar un código QR generado a partir de un formulario de declaración de salud a la llegada, que puede obtenerse antes de la salida en http://health.customsapp.com/.</p>

Medidas en Asia y Oceanía

País	Estado	Detalle de medidas
Corea del Sur	Vuelos operan con restricciones	<p>Algunos vuelos internacionales continúan operando. Todos los ciudadanos y extranjeros que ingresan están en cuarentena durante dos semanas. Corea del Sur ha restringido la entrada a todos los viajeros que hayan estado en la provincia china de Hubei en los últimos 14 días. Los ciudadanos chinos con pasaportes emitidos en la provincia de Hubei tampoco pueden entrar al país. Los viajeros procedentes de China que posean un pasaporte diplomático, consular, oficial, de servicio o especial o que sean nacionales de Albania, Andorra, Barbados, Dominica, Guyana, Irlanda, Corea del Sur, Malta, México, Mónaco, Nicaragua, Palau, San Marino, Eslovenia, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Estados Unidos, Reino Unido, Ciudad del Vaticano y Venezuela pueden seguir transitando por Corea del Sur sin visado. Los ciudadanos de Mongolia, Rusia y Tailandia no pueden utilizar Corea del Sur como lugar de tránsito para viajar a o desde sus países de origen. Estarán sujetos a una cuarentena obligatoria de 14 días, la cual tendrán que costear con sus propios recursos. También deben completar formularios de declaración de salud y formularios especiales de declaración de cuarentena a través de una aplicación de autodiagnóstico. Los ciudadanos y residentes de Corea del Sur deben instalar una aplicación de cuarentena autogestionada. Los ciudadanos chinos que viajan por negocios en el programa Fast Lane y sus familiares están exentos de los requisitos de cuarentena; sin embargo, deberán realizar un seguimiento de su estado de salud durante al menos 14 días antes de la salida y deberán presentar certificado médico de resultado negativo en la prueba COVID-19 emitido dentro de las 72 horas anteriores a su salida. Se les realizará otra prueba a su llegada, después de lo cual deberán permanecer en cuarentena durante 1 o 2 días en una instalación designada hasta recibir el resultado. Una vez que reciban un resultado negativo de la prueba, se les permitirá finalizar su cuarentena. Todos los vuelos deben llegar al Aeropuerto Internacional de Incheon (ICN) entre las 5:00 y las 20:00.</p>

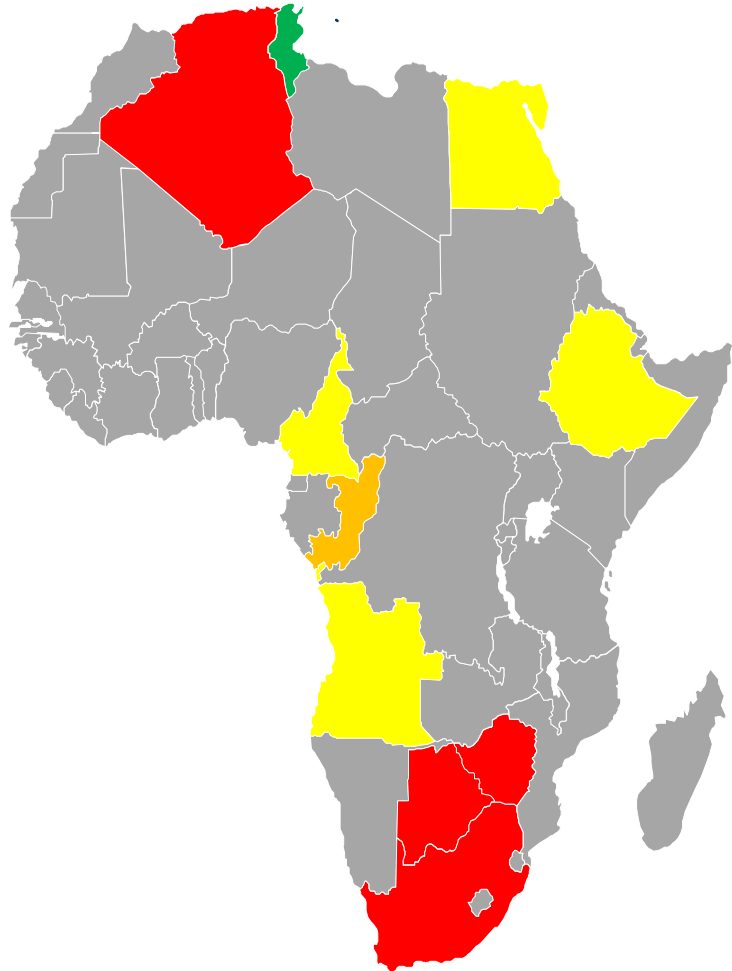
Medidas en Asia y Oceanía

País	Estado	Detalle de medidas
India	Restringido	<p><u>Se esperan abrir desde el 31 de agosto.</u> Ciertas categorías de ciudadanos y residentes indios pueden ingresar al país en vuelos de repatriación organizados por el Ministerio de Aviación Civil. Esta restricción no se aplica a los vuelos de carga aérea que transportan mercancías para el comercio o bienes y suministros esenciales, y a sus tripulantes, ayudantes, limpiadores, etc. Se tomará la temperatura a todos los viajeros cuando lleguen y estos deben ponerse en cuarentena obligatoria 14 días cuando lleguen a la India. Es posible que se les exija a los viajeros que proporcionen datos de contacto y que se descarguen la aplicación Arogya Setu.</p>
Japón	Vuelos operan con restricciones	<p>Las fronteras aún están cerradas para ciudadanos de 111 países. Japón ha restringido la entrada de viajeros que hayan estado o transitado por Afganistán, Albania, Argelia, Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Camerún, Canadá, Cabo Verde, la República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Costa de Marfil, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Estonia, Esuatini (Suazilandia), Finlandia, Francia, Gabón, Ghana, Grecia, Guinea, Guinea-Bissau, Honduras, Hong Kong, Hungría, India, Islandia, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Kazajistán, Kirguistán, Kosovo, Kuwait, Letonia, Liechtenstein, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Macao, Malasia, Maldivas, Malta, Mauricio, México, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Marruecos, Nicaragua, Países Bajos, Nueva Zelanda, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Catar, Rumanía, Rusia, San Vicente y Granadinas, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudí, Senegal, Serbia, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Corea del Sur, St. Kitts y Nevis, Suecia, Suiza, Taiwán, Tayikistán, Tailandia, Turquía, Taiwán, Turquía, Ucrania, los Emiratos Árabes Unidos, el Reino Unido, los Estados Unidos, Uruguay, Ciudad del Vaticano, o Vietnam en los últimos 14 días. El gobierno planea dejar entrar a 250 viajeros por día desde Tailandia, Vietnam, Australia y Nueva Zelanda. Esta medida podría extenderse a ciudadanos de Corea del sur, USA y China. <u>Se debe presentar un "Cuestionario de cuarentena" completo a su llegada.</u> <u>Los pasajeros y la tripulación de la aerolínea están sujetos a exámenes médicos. Se han suspendido las excepciones de visa.</u></p>
Tailandia	Restringido	<p>Vuelos internacionales se reanudarán el 1 de agosto. Tailandia ha suspendido todos los vuelos de llegada al país y restringido la entrada a todos los ciudadanos extranjeros, excepto a los residentes permanentes, cónyuges e hijos de ciudadanos y residentes de Tailandia, estudiantes, miembros de tripulaciones con vuelo de vuelta programado y los que tengan permiso de trabajo, hasta al menos el 30 de julio.. Todos los viajeros que lleguen deben presentar un certificado de entrada y un formulario de declaración debidamente cumplimentado y emitido por la embajada tailandesa o el consulado general de Tailandia de su país de origen y acreditar tener un seguro médico que cubra todos los gastos médicos hasta un mínimo de 100 000 USD durante la estancia en Tailandia. Al entrar en el país, todos los viajeros deben ponerse en cuarentena a su cargo durante 14 días en instalaciones indicadas por el gobierno tailandés.</p>

Medidas en Asia y Oceanía

País	Estado	Detalle de medidas
Turquía	Vuelos operando	Turquía ha eliminado sus restricciones de viaje relativas al COVID-19. Todos los viajeros deben llevar mascarilla en todo momento dentro del aeropuerto durante todos los vuelos a y desde Turquía. Asimismo, deben rellenar un formulario de localización de pasajeros antes de llegar a Turquía. Todos los viajeros que lleguen a Turquía deben someterse a examen médico para comprobar si tienen síntomas de coronavirus,. Los viajeros que presenten síntomas deberán someterse a una prueba PCR. <u>No podrán ingresar los pasajeros que provengan de Afganistán o Bangladesh</u>
Arabia Saudita	Vuelos restringidos	Vuelos internacionales suspendidos indefinidamente con excepciones, exigen prueba PCR y cuarentena.
Emiratos Árabes Unidos	Vuelos operando con restriccion	Los Emiratos Árabes Unidos han restringido la entrada a la mayoría de los no residentes, pero Dubái establece normas específicas para entrar en su territorio, que fueron anunciadas el 21 de junio y están ya en vigor para los residentes y visitantes de Dubái. En general, para entrar en los EAU los viajeros primero deben obtener autorización de las autoridades y solicitarla en línea en la web de la Autoridad Federal de Identidad y Ciudadanía. Antes de volar, los residentes que regresen también deben rellenar un formulario de declaración de salud y un formulario de cuarentena. Los dos formularios deben imprimirse, rellenarse y entregarse al personal de la Autoridad de Salud de Dubái a la llegada. A la vuelta a Dubái, los residentes deben someterse a una prueba PCR de COVID-19 en el aeropuerto y registrar sus datos en la aplicación COVID-19 DXB. Deben aislarse en casa hasta recibir los resultados de las pruebas. Los que den positivo deben autoaislarse al menos 14 días y seguir las indicaciones publicadas por las autoridades de Dubái. Los visitantes que no sean residentes podrán viajar a Dubái desde el 7 de julio.
Australia	Vuelos operando con restriccion	Septiembre fecha prevista para iniciar la "burbuja aérea" entre Australia y Nueva Zelanda y reanudar los vuelos entre ambos países. Los viajeros tienen prohibido transitar o ingresar al país, excepto los nacionales, los familiares directos de los nacionales, los residentes permanentes, la tripulación de la aerolínea y los diplomáticos, Los ciudadanos australianos y los residentes permanentes tienen restricciones para viajar al extranjero, con algunas excepciones. Todos los viajeros que ingresen al país se someterán a una cuarentena obligatoria de 14 días.
Nueva Zelanda	Vuelos operando con restriccion	Septiembre fecha prevista para iniciar la "burbuja aérea" entre Australia y Nueva Zelanda y reanudar los vuelos entre ambos países, prohibición de entrada a no residentes y extranjeros, cuarentena de 14 días.

África Internacional



País	Vuelos domésticos ya están operando	Vuelos operan con restricciones	Vuelos iniciarían próximo mes	No hay fecha aún de inicio de operaciones
Angola		Yellow		
Algeria				Red
Botswana				Red
Camerún		Yellow		
Congo			Orange	
Egipto		Yellow		
Etiopia		Yellow		
Sudáfrica				Red
Túnez	Green			
Zimbabue				Red

Medidas en África

País	Estado	Detalle de medidas
Angola	Vuelos operan con restricciones	Angola ha restringido la entrada a todos los viajeros, excepto a los ciudadanos y residentes de Angola. Se hacen excepciones para evacuaciones médicas, para un pequeño número de vuelos humanitarios y para la entrada y salida de trabajadores esenciales. Las fronteras de Angola permanecen cerradas, excepto para el transporte de mercancías y servicios esenciales, ayuda humanitaria y pacientes enfermos. Todos los viajeros, incluidos los miembros de las tripulaciones, están sujetos a cuarentena durante 14 días. Los viajeros pueden elegir entre pasar la cuarentena en un hotel autorizado por el gobierno (y cubrir con los gastos) o un centro estatal para tal fin. Los que lleguen a Angola deben acreditar resultado negativo a la prueba del COVID-19. Los viajeros pueden hacerse la prueba hasta 8 días antes de entrar en el país y pueden computar esos días por días de cuarentena obligatoria (que dura 14 días).
Argelia	No están operando	Argelia ha cerrado las fronteras. La entrada está limitada a ciudadanos australianos que vuelvan del extranjero en vuelos de repatriación y a ciudadanos extranjeros con visados diplomáticos o de residencia. Los que cumplan los requisitos de entrada tienen que aislarse 14 días cuando lleguen.
Botswana	No están operando	Botswana ha suspendido los vuelos y ha restringido la entrada a todos los ciudadanos extranjeros. Ha cerrado los aeropuertos y a restringido la entrada a todos los viajeros que no sean ciudadanos ni residentes. Los residentes que vuelvan al país deben ponerse en cuarentena obligatoria durante 14 días en instalaciones estatales. Tampoco permite el los pasajeros en tránsito.
Camerún	Vuelos operan con restricciones	Camerún ha reanudado un número limitado de vuelos internacionales. Para obtener visado debe acreditarse resultado negativo a la prueba del COVID-19 reciente (emitido en los 3 días previos a la solicitud). Además, debe acreditarse resultado negativo a la prueba del COVID-19 reciente (emitido en los 3 días previos al primer embarque) para entrar en los aeropuertos de Yaoundé o Douala. Los viajeros que no puedan acreditar el resultado a una prueba del COVID-19 deben someterse a una prueba a la llegada a los aeropuertos de Yaoundé o Douala, donde hay largos retrasos para hacer las pruebas. Todos los viajeros que lleguen al país deben aislarse en instalaciones indicadas durante 14 días. Los que muestren síntomas de coronavirus durante el viaje deben ponerse en cuarentena en un hotel controlado por el gobierno.

Medidas en África

País	Estado	Detalle de medidas
Congo	Próximo a reactivar operaciones	<u>Se espera que las fronteras y aeropuertos internacionales vuelvan a abrir el 15 de Agosto. El uso de mascarilla será obligatorio, sin embargo, aún no se define si se exigirá cuarentena para los viajeros que lleguen al país. Se permiten las paradas técnicas, pero la aeronave debe partir inmediatamente después de repostar.</u>
Egipto	Vuelos ya están operando	Egipto ha abierto de nuevo los aeropuertos a los viajeros internacionales, que deberán someterse a toma de temperatura y rellenar una tarjeta de seguimiento con sus datos personales. Los viajeros que lleguen a Egipto desde otros países deben aislarse 14 días y cumplir las instrucciones de aislamiento del COVID-19. Los ciudadanos extranjeros que no sean residentes en Egipto deben tener un seguro que cubra gastos médicos en Egipto.
Etiopia	Vuelos operan con restricciones	Los aeropuertos de Etiopía están abiertos. Los viajeros que lleguen deben someterse a evaluación médica, pruebas y cumplir con los requisitos de cuarentena. Los viajeros que lleven consigo un certificado acreditativo de resultado negativo a la prueba del COVID-19 y emitido en los 5 días previos deben someterse de nuevo a la prueba y aislarse en casa 14 días. La cuarentena obligatoria debe hacerse en hoteles indicados por el gobierno. Los viajeros corren con todos los gastos de la estancia en cuarentena y les podrán exigir que presenten la reserva del hotel antes de embarcar el vuelo. Se podrá hacer tránsito siempre que este dure menos de 72 horas. Los viajeros que transiten durante menos de 8 horas pueden permanecer en la sala de embarque del aeropuerto. Si el tránsito es superior a 8 horas, los viajeros deben ir a un hotel autorizado para tal fin durante la estancia. Los viajeros en tránsito están sujetos a examen médico. <u>La desinfección de aeronaves es obligatoria.</u>
Sudáfrica	No hay fecha aún de inicio de operación	Sudáfrica ha suspendido todos los vuelos al país, excepto los vuelos autorizados por el Ministerio de Transporte y los vuelos para evacuaciones médicas, ayuda humanitaria y paradas de abastecimiento de combustible. No es posible transitar por los aeropuertos de Sudáfrica al volver a otros países si el viajero llega desde un país de alto riesgo. Los ciudadanos de Sudáfrica que lleguen al país estarán sujetos a evaluación médica que incluye toma de temperatura y deben ponerse en cuarentena 14 días. El personal de aerolíneas también estará sujeto a las leyes de cuarentena aplicables.

Medidas en África

País	Estado	Detalle de medidas
Túnez	Vuelos ya están operando	Los requisitos de entrada varían según la prevalencia de la epidemia en los países de residencia de los viajeros. Aquellos que procedan de los países considerados de alerta roja, solo podrán entrar en Túnez si son residentes o ciudadanos de Túnez. Deben presentar un resultado negativo a la prueba PCR del COVID-19 en las 72 horas previas a la salida y ponerse en cuarentena durante siete días y pasar otros siete días aislados en casa, siempre que den un resultado negativo a las pruebas del COVID-19. Las personas residentes en países considerados de alerta naranja deben demostrar un resultado negativo a la prueba PCR en las 72 horas previas a la salida y aislarse en su lugar de residencia u hotel a su cargo durante 14 días. Si quieren dejar de aislarse, pueden hacerlo después de seis días de la llegada si pagan una prueba PCR y dan resultado negativo. Las personas que residan en países con una propagación menor de COVID-19 no estarán sujetos a ningún requisito específico de entrada relacionado con el coronavirus y no tienen que someterse a pruebas antes de salir.
Zimbabue	Vuelos operan con restricciones	Ha restringido la entrada a todos los viajeros, excepto a ciudadanos zimbabuenses y residentes de Zimbabue. A excepción de BUQ, HRE y VFA el resto de aeropuerto están cerrados. Los viajeros que vuelvan a Zimbabue deben someterse a su cargo a 21 días de cuarentena en las instalaciones permitidas por el gobierno. Los aeropuertos que permanecen abiertos solo aceptan cierto tipo de vuelos, como los de transporte médico, así como vuelos de traslado de miembros de misiones, agencias o fuerzas armadas extranjeros.

Muchas Gracias
